

NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN

SR/A.

ORGANIZACIÓN AVANZAR S.R.L.

CORONEL JUAN PRINGLES 1236

CRESPO – ENTRE RÍOS – C.P. 3116

En su carácter de Contribuyente Responsable de la Tasa General Inmobiliaria del inmueble ubicado en calle **ALFREDO M. HOWARD N° 1281**, de **Crespo, E. Ríos**, con una Superficie de **250,00 m²**, individualizado como N° de Registro **12.074**, Manzana **630**, Parcela **13**, Partida Provincial **246977**, hacemos saber a Ud. que en fecha **03/11/2021**, se ha labrado ACTA DE INFRACCIÓN al Art. 1º de la Ord. N° 63/19 (sobre desmalezamiento y limpieza de terrenos), cuya copia se adjunta.

Por tal motivo, se lo/a cita para que el término de cinco (5) días hábiles desde que sea notificada la presente, comparezca mediante escrito presentado en Mesa de Entrada Municipal y dirigido al Juzgado de Faltas de Crespo, para formular su descargo y ofrecer pruebas en resguardo de su derecho, bajo apercibimiento de ser juzgado en rebeldía (conforme arts. 81 y 82 de la Ord. N° 70/96).

Asimismo se hace saber que, dentro del plazo de la citación, también podrá formular su descargo y ofrecimiento de pruebas, por Correo electrónico a la siguiente dirección:

juzgadodefaltas@unicrespo.gob.ar

Atentamente.


HORACIO TORRES
INSPECTOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CRESPO

<i>Recibí un ejemplar del mismo tenor que el presente, quedando formalmente notificado.</i>	<i>Ejemplar para el ciudadano fijado en un lugar seguro del domicilio por:</i>	MUNICIPALIDAD DE CRESPO Agente Municipal interviniente:
Firma: 		Firma: 
Apellido y Nombre: HORACIO TORRES	Negativa a recibirlo:	Aclaración: Juan Carlos...
DNI: 16 390 117	No haber sido atendido:	Fecha de entrega: 09/11/2021
Carácter del firmante: PROPRIO		Hora: 08:40
Fecha de recepción: 09/11/2021		